





# LA CERVEZA "PASBT"

NO TIENE RIVAL, PURA, TONICA Y REFRESCANTE  
Agente ERNESTO STAGG-Malecón 908 a 911.

**FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPOR "PROGRESO"**  
CALLE DE LA INDUSTRIA, N° 123  
Teléfono nacional Núm. 652.  
ingles 158.  
Oficina central—Calle de Aguirre, [primera suadra]  
Teléfono nacional N° 651.  
ingles 117.  
Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica 6 a la  
Edición donde serían debidamente atendidos. 5 023  
Edición telefónica "Progreso"—Guayaquil 0.25-1906.6 m.

La manteca de chancho  
de primer orden a 0.55 libra, se vende  
en la "Meca de Oro", Albalá Calderón  
Núm. 294  
Guayaquil, a abril 13 de 1908.—m.—5.826

**El único depósito**  
De anisados y alcoholes de la hacienda "Porvenir"  
del señor JOSE C. MUNOZ, es el que está a cargo del  
descriitor, en la Plaza de San Francisco. El muy acreditado  
tallorca y Néctar del Porvenir. Por mayor  
menor. Se reciben órdenes por teléfonos Nacional e Inglés  
Nos. 364—Abril 14 de 1908.—1 m.—6.094

**Angel Molfino**  
Comunican a su clientela, que su almacén de abarrotes, que  
tenia bajo la casa Municipal lo ha trasladado a su sucursal,  
calle de Municipalidad número 208, segunda cuadra, donde  
atenderá siempre a su numerosa clientela.  
Por el último vapor ha recibido un sortido completo de  
exquisitos vinos y conservas.—Acudid y os convenceréis.  
Abril 14 de 1908.—1 m.—6095.

**Droguería y farmacia "La Marina"  
de Pazmiño & García**  
Hasta terminar nuestro espacio local, que tenemos en  
instrucción en la calle de "Pichincha", bajo la casa del Dr.  
José M. Carbo Aguirre, no hemos trasladado, provisionalmente,  
a nuestra bodega, calle de "Sucre" 2a. cuadra, No. 207  
frente al almacén "El Ancla", donde atendemos, como de costum-  
bre, a nuestros favorecedores.  
6.114—1 m. Guayaquil, Abril 19 de 1908.

**José Sierra A.**  
Acaba de recibir vinos españoles y franceses en barriles y  
barricas. Guitarras y cuerdas españolas. SUCRE primera  
cuadra, N° 115 y 117.—Guil., Marzo 17 de 1908. 6 m. 5.98

**Mujeres Nerviosas.**  
Casi todas las mujeres son nerviosas por lo menos un momento por ciento. Por eso es que todas las que elaboran tónicos—buenos o malos—los anuncian como "remedios para las señoras", "alimentos nervinos," etc.  
Lo que no todas las mujeres saben y lo que todas deberían saber es que el único verdadero alimento nervino es la que se come siempre que sea sana y sobre todo siempre que se digiera. Hay más "alimento nervino" en un grano de cereza blanca que en cien toneladas de yoduros de hierro y demás "tónicos".  
Lo importante es que los alimentos se digieran y eso sucede invariablemente cuando se toman las

**Pastillas del Dr. Richards**  
porque se elaboran precisamente para eso. Las mujeres que sufren de los nervios deben dejar a un lado los bromos, las yoduras de hierro de diferentes nombres y odora y los mal llamados tónicos, para adoptar el tratamiento racional de buenos alimentos, oro libre, ejercicio moderado y PASTILLAS DEL DR. RICHARDS. Estas pastillas no debilitan porque no son purgantes; no irritan porque no contienen ingredientes minerales; curan porque dan vigor a los nervios y salud a todo el organismo.  
Pésese Vd. antes y después de tomarlas.  
DR. RICHARDS D'ARCEPIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

**Nuevo Ministro**  
Quito, Mayo 10.—Señor Gobernador de la Provincia del Guayas.—Hoy se ha expedido el siguiente decreto ejecutivo, que lo participo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.  
Eloy Alfaro, Presidente Constitucional de la República.—Decreto:  
Art. único.—Hágase cargo de la Cartera de Instrucción Pública, Correos y Telégrafos, etc., el Dr. César Borja, quien desde esta fecha quedo nombrado Ministro titular en dicho Despacho.  
Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 30 de Abril de 1908.—Eloy Alfaro.—Ratifico.—Ministro de lo Interior.—Amalio Puga.

**Honores póstumos**  
El 20 de los corrientes, la Sociedad "Estudios de Medicina" de la Capital, dará una velada fúnebre literaria—musical, en honor del patriota ecuatoriano Sr. Dr. Ramón Flores Ontaneda.  
El padre del Padre Riera.  
En Saquilí falleció el 23 de mes anterior, el Sr. Don Carlos Riera, padre del Padre Riera, titulado Ouspide de Manabí.

**Gira presidencial**  
El General Roldán, Presidente de Colombia, ha efectuado en tres días y medio una gira entre Bogotá y Santa Marta, y a su regreso se propone visitar otras poblaciones importantes de esa nación.  
**Fallecimientos**  
Han fallecido recientemente en la Capital de la República, la Srta. Tomasa y de Pérez y el Sr. Alberto Avila Ebanio; personas de conocida posición social.

**Expropiación**  
Para la construcción de un Lazareto en Quito, será expropiada la hacienda "Piedrahita" cercana a la ciudad, según se lo informa al propietario de la mañana su correspondiente telegráfico capitulino.  
**A París**  
Costeado por el Gobierno, irá a Francia a perfeccionar sus estudios de química y bacteriología el Sr. Don José María Francisco del Corral.

**Solicitud**  
Ha solicitado una beca en Europa, para perfeccionar sus estudios, el Sr. Dr. Ismael Carbo, profesor de bacteriología de esta Universidad.  
**Libros de derecho**  
El Ministerio del Ramo ha ordenado que se despache libro del pago de derechos fiscales, varios aparatos telegráficos recibidos del exterior para la "The Central South American Telegraph."

**Enajenación**  
El tribunal de Cuentas de este departamento, ha aprobado la escritura de garantía personal, suscrita por los señores Jorge Luis Viquez, Mateo Cordero, José Celestino Muñoz y Fio Fraguero, en favor del señor Manuel Falquez, interventor de la Aduana de este puerto.  
Igualmente, la misma corporación aprobó la fianza de los señores M. A. Pereira, Guillermo Abdon López, José Salcedo y Horacio Perand, en favor de D. Marcos H. Salcedo, combrado guardián de almacenes de Aduana.

**Contravenciones**  
Manuel Gutierrez, fué arrestado por orden del Comisario de Turismo, el efecto fué capturado en la calle de Pichincha. Eladio Oliveros, carpintero, fué detenido a órdenes del comisario de turismo. María Santanera, fué tomada presa y conducida a la policía, de las calles de Pichincha y Sucre.  
Eusebio Fortog, fué penado en \$10 de multa, por embriaguez y escándalo.  
José Cirilo Santana, fué castigado también con \$5 de multa, por igual falta que el anterior.

Manuel Cuadrado, fué detenido en las calles de Sucre y Clemente Ballón, a órdenes de un comisario.  
Victor Infante, por embriaguez y escándalo, fué capturado en las mismas calles que el anterior.  
Diego Granados, fué reducido a prisión en la Avenida Ocampo, por sospechosos.  
Periaguacana y el mismo lugar fueron llevados a la policía Basilio Romero y José Quiñones.  
Zola González, fué llevada presa de las calles Luque y Quito, para una averiguación de policía.

El señor don Jerónimo Añiles Aguirre ha sido designado para miembro de la Junta de Canalización y Agua Potable, en reemplazo del señor Miguel Campojónico, que se encuentra en Chile.  
El ferrocarril avanza.  
Comunican de Quito, que el ferrocarril avanza rápidamente hacia esa ciudad, pues las ríes tendidas últimamente, distan sólo dos leguas.

**Municipalidad**  
Se ofreció a los señores Antenor Aguilera, Jacinto Tello y Sindico Municipal adjuntados copia del oficio del señor Gobernador de esta provincia, en el que transcribe el original de ese despacho por el señor Ministro de Hacienda, sobre participes en la introducción y consumo de aguardientes.  
Se ordena suprimir el foco de alarma situado en la intersección de las calles de Pichincha y Colón.  
Se le comunicó al tesoro el nombramiento hecho en la persona, de A. Beyrath, jefe del cuerpo de los parques y alamedas municipales.

**ANALGESICO EXCELSIOR XXX**  
Guayaquil, Enero 5 de 1908.  
Sr. Don Juan Quintana.  
Presente.  
Muy señor mío:  
Recibí en ocasión de mi asistencia al ANALGESICO EXCELSIOR XXX, el resultado satisfactorio de TRES CASOS que me refirió, que me hizo creer que yo era en las primeras fricciones en los casos de "neuralgias" y la otra en un caso de "Artritis gotosa", por lo que he creído conveniente agradecerle por los buenos resultados obtenidos, permitiéndome considerarlo superior a otras preparaciones que he usado con el mismo éxito.  
También me ha permitido conocer su producto su atención S. S.  
De HANA DABLANNA, Médico y Cirujano.  
Preparado únicamente por JUAN QUINTANA—Guayaquil—Calle Boyacá No. 619. Abril 26 de 1908. 6.148

**El Peso Completo**  
ahorra buenos reales al comprador  
El Peso Completo aumenta la clientela del vendedor.  
El Peso Completo hace feliz al buen parroquiano, que llega a casa con las compras más contentas que con un hallazgo.  
El Peso Completo engorda y enriquece al tendero, porque goza de las dulzuras de una conciencia honrada y tranquila.  
El Peso Completo se llama el almacén más popular y simpático del barrio del Astillero, frente al nuevo mercado. Es el lugar más concurrido de Guayaquil a la hora de las compras.  
Guayaquil, Mayo 2 de 1907  
6.184

**Después**  
de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la ciencia "Bodilar" del DIGESTIVO MOJARRIETA, cuya superioridad está universalmente confirmada en las enfermedades del estómago y cuatro intestinos.  
Únicamente depositar en Guayaquil, Panamá y a García.

**COMUNICADOS**  
DOCTOR METALLI!  
con usted hablamos.  
Es un diario de la localidad ha visto la luz pública, un pomposo telegrama que usted dirige al "in partibus" de Manabí, el dominicano Riera, residente para su felicidad todavía en Quito.  
Francamente, no alcanzamos a comprender el que usted le en su carácter de sacerdote evangélico, caritativo a toda prueba y propagandista sincero de la verdad, lance por boy una mentira tan enorme, en aquello de:  
"Portoviejo, Abril 19 de 1908—Monseñor Juan M. Riera, Obispo electo de Portoviejo.—Quito.—  
Hoy tuvo esta su casa, selecta reunión de caballeros, sin distinción de partidos, cuyo objeto era la formación de un comité para la recepción del señor obispo electo.  
Hubo mucho entusiasmo cristiano. Quedó instalado el comité [RIERA]. Presidente, el suscrito; comité y director me dispensen la licencia de enviar la enhorabuena, también lo hago particularmente en mi nombre, deseándole felices pascuas." [Fdo.] A. METALLI!  
Hasta aquí su telegrama dirigido, al obispo solamente de Portoviejo, y no de la provincia de Manabí.  
Analícemos—aquello de hoy tuvo esta su casa & señor cura Metallí; no su bien a nuestro celo de radicales convulsos por qué es con qué derecho ofrece usted, una casa agraria, que pertenece a la Nación Ecuatoriana y sin previo consentimiento del dueño, el honrado pueblo Manabita?  
¿Quién le dio a usted el poder para poner a su antojo de cosas, que no le pertenecen?  
¿Por último, no qué usted no se contenta, en su calidad de extranjero, a vivir beneficiando la hospitalidad que en el Ecuador se le dá tan sinceramente?  
Doctor Metallí no hay que debarbar, le aconsejamos de no hundirse y llevar consigo al abismo al campopolita Riera.

contenuto con todas sus hazas, se obradas en la capital manabita, se complotó en incendiar a Caleta, poco inflado y esencialmente agrícola.  
Doctor Metallí, si usted ignoraba esta yate historia, haceda en que se la aprenda de memoria.  
Y para dar por terminadas estas engorrosas cuentas, me complazo en agradecer que usted, le envíe al señor Riera, la enhorabuena que el comité, bien, muy bien, pero nosotros los radicales Montecristenses, en lugar de enhorabuena, le enviemos un recadito en silencio que se quede en el subintento contento de Santo Domingo de Guayaquil, donde se pasa buena vida, orada, comiendo y durmiendo a más y mejor. Por lo demás, al terminar, le agradeceré un consejo, doctor Metallí: que procure ser lo más verídico en materia de informaciones sobre entintados cristianos, y no quiera seguir metiendo en honduras al bueno de DON JUAN!  
Pascos muy felices le desea a usted también su felegrá.  
Fdo. ERNESTO MONTECRISTENSE.  
No. 6. 85—Mayo 2 de 1908.  
BASTA DE PARSAS

Se dice que los individuos que componen el bizarro Batallón "Guayas" N° 16, somos en su totalidad gente artesana y que quisiera por su parte de las filas del Ejército, en el que orgullosos militamos bajo las señas de nuestro ínclito General don Eloy Alfaro.  
Agra leemos al señor Albarquerque por su fanática labor patriótica, pero protestamos a la vez de tal aserción. Somos artesanos, ya verdad, pero no tenemos compromisos de ninguna clase y hemos ingresado en el Ejército, por nuestra propia voluntad, como honrosos hijos de la patria, siempre, en defensa de las instituciones radicales, a las cuales tenemos la honra de pertenecer.  
Dejamos así las cosas en su puesto, firmados y presentes.  
Guayaquil, Mayo 13 de 1908.  
Sargento lo Primitivo Herrera.—Sargento 1° Marcos Ochoa.—Sargento 1° D. Rivas.—Sargento 1° José Mora.—Sargento 1° Manuel Murillo.—Sargento 1° Francisco Olarte.—Sargento 2a. José Ramírez.—Tomás Figueroa, Pedro Miranda, Francisco P. Malacón, Salvador González, José Herrera, Juan Manuel Francisco Barrantes, Fernando Borja, Gabriel Castellón.—Cabos primeros—Eduardo L. Cabrera, José F. Alvarado, José Carvajal, José Rodríguez, Ricardo Andrade, José María, Manuel, Manuel P. Fajó, Manuel Vinueza, Delfín Aparca, Francisco J. Rivera, Pedro Abaña, Vicente Cortés, Agel Co-

